



E.I. SANTA MADRE MARAVILLAS
C/Guanabacoa, 4
28907 Getafe
TF: 914914352
eimaravillas@hotmail.com

PAGOS CON TICKETS – CHEQUES GUARDERÍA CURSO 2024-2025

Condiciones para la formalización y realización de pagos mensuales a la Escuela Infantil Santa Madre Maravillas con tickets guardería.

- Para formalizar el pago de las cuotas correspondientes por medio de tickets guardería, la familia comunicará por escrito la solicitud de dicho servicio en secretaría.
- Los pagos pueden realizarse a través de cheque o ticket físico, cheque virtual o transferencia directa de la entidad concertada. No se aceptarán cheques de empresas con la que la escuela no tenga contrato firmado.
- Las familias que utilicen esta modalidad de pago, bien sea para la mensualidad completa o bien sea para el pago parcial no tendrán los recibos mensuales domiciliados por banco, tramitándose el pago de los mismos vía secretaría.
- Cada ticket, cheque o transferencia es nominativo y por lo tanto destinado exclusivamente al alumno/a que así se indica en el talón, no aplicándose a hermanos, familiares etc.
- Los cheques se entregarán en secretaría del 1 al 5 de cada mes, no se admitirá ningún ticket con posterioridad a dicha fecha.
- En el caso de que no exista cheque o ticket físico y que la empresa que lo expende proceda a la realización directa de transferencia bancaria a la escuela infantil, deberá procederse con anterioridad al 15 de cada mes.
- El importe de los talones entregados durante las fechas anteriormente indicadas se descontará en el mes vigente.
- El talón o transferencia deberá tener un importe igual o inferior a la suma de las cuotas del alumno/a (escolaridad, comedor, horario ampliado). En ningún caso se realizarán devoluciones en metálico, ni se acumularán importes de cheques de un mes para otro.
- Las comisiones o gastos derivados de ésta forman de pago, en el caso de que las hubiera, no será asumida en ningún caso por la escuela.
- En los casos de ingreso directo de las mensualidades por parte de la empresa pagadora a la Escuela Infantil Campanilla, se aplicarán las condiciones expuestas en los puntos anteriores, aportando en el caso que sea necesario, la documentación que el centro se les precise (planificación de los ingresos que se van a realizar).
- Las familias deberán renovar anualmente la solicitud del presente servicio mediante comunicación escrita en la secretaria de la escuela.

D/Dña.....

Padre/Madre del alumno/a.....

Nivel educativo.....Aula.....Educadora.....

Conozco y acepto las condiciones para la realización del pago mensual a la Escuela Infantil Santa Madre Maravillas con tickets guardería.

Fdo:.....

Fecha:.....

En cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal así como al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, usted queda informado y presta su consentimiento expreso e inequívoco a la incorporación de sus datos en un fichero de datos personales cuyo Responsable es NANAS ESCUELAS INFANTILES S.L. (ESCUELA INFANTIL SANTA MADRE MARAVILLAS) cuyo objetivo es enviarle por medios electrónicos, las comunicaciones de índole educativo y/o publicaciones relativas a los distintos servicios, programas, proyectos, jornadas, talleres de NANAS ESCUELAS INFANTILES S.L. (ESCUELA INFANTIL SANTA MADRE MARAVILLAS). Se le informa que los datos suministrados se mantendrán custodiados el tiempo legalmente vigente, no obstante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, oposición, y a retirar el derecho de tratamiento enviando un escrito a NANAS ESCUELAS INFANTILES S.L. (ESCUELA INFANTIL SANTA MADRE MARAVILLAS), C/ GUANABACOA, 4, 28907 GETAFE o bien a través del correo electrónico eimaravillas@hotmail.com siempre adjuntando o entregando fotocopia del DNI de la persona que ejercita la petición. Si no desea seguir recibiendo las publicaciones y/o comunicaciones que remite el responsable del fichero por vía electrónica, puede darse de baja mandando una solicitud de baja al siguiente correo electrónico eimaravillas@hotmail.com